



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de COLMENARES 1/11 al 29/11 CUDAP: EXP-UNC. 0056215/2019

VISTO:

El certificado médico mediante el cual se otorga licencia en un cargo de Preceptora Nivel Secundario (Código 227), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, a la agente **COLMENARES, EMILCE** (Legajo N° 18.247), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/11/2019 hasta el 29/11/2019 o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a:

- **SERRANO, Esteban Joel** (Legajo N° 53.667), con extensión horaria simple

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art.3°.- El agente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su

conocimiento y aprobación.